

## MEMORANDO

LUZ NELLY ORTIZ MOYA

PARA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

DE: SUBDIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

ASUNTO: RADICACION DE PROCESOS CONTRACTUALES VIGENCIA 2022

Estimada doctora Luz Nelly,

Conforme al tema del asunto, de manera atenta remito los procesos contractuales cargados en la plataforma SECOP II, bajo los consecutivos que se señala a continuación para su revisión y aprobación:

1. SDHT-SDSP-PSP-005-2022 – Proceso 3447 - Giradu Cifuentes Cifuentes con cc. 94'527.404 en noventa y cinco (95) folios.
2. SDHT-SDSP-PSP-006-2022 – Proceso 3448 - Ivan Dario Jara Villalba con cc. 80'490.076 en ochenta y dos (82) folios
3. SDHT-SDSP-PSP-004-2022 – Proceso 3449 - Diego Camilo Becerra Chaparro con cc. 1'052.394.031 en ochenta y ocho (88) folios
4. SDHT-SDSP-PSP-009-2022 – Proceso 3450 - Lolita Camargo Correa con cc. 35'427.539 en setenta y ocho (78) folios
5. SDHT-SDSP-PSP-011-2022 – Proceso 3444 - María Catalina Rodríguez Palacios con cc. 1'020.784.837 en sesenta y cinco (65) folios
6. SDHT-SDSP-PSP-019-2022 – Proceso 3441 - María del Consuelo Romero Restrepo con cc. 41'211.331 en ciento cuatro (104) folios
7. SDHT-SDSP-PSP-021-2022 – Proceso 3471 - Orlando Javier Trujillo Irurita con cc. 80'087.435 en setenta (70) folios
8. SDHT-SDSP-PSP-018-2022 – Proceso 3431 - Maria Uliana Vieira Pak con cc. 52'253.877 en ciento cuatro (104) folios
9. SDHT-SDSP-PSP-016-2022 – Proceso 3432 - Ambar Milena Barbosa Rodriguez cc. 60'393.699 en setenta y nueve (79) folios
10. SDHT-SDSP-PSP-001-2022 – Proceso 3463 - Hamilton Barrios Ordoñez cc. 80'773.673 en setenta y seis (76) folios
11. SDHT-SDSP-PSP-002-2022 – Proceso 3464 - Diana Milena Gómez Barahona cc. 53'135.138 en ochenta y seis (86) folios
12. SDHT-SDSP-PSP-020-2022 – Proceso 3402 - Samuel David Quiceno Paez cc. 1'010.243.788 en sesenta y siete (67) folios
13. SDHT-SDSP-PSP-012-2022 – Proceso 3436 – Gloria Esperanza Narváez Tafur cc. 55'158.583 en ciento trece (113) folios
14. SDHT-SDSP-PSP-012-2022 – Proceso 3425 – Sirly Edelis Castro Tuiran cc. 32'883.910 en noventa y cinco (95) folios
15. SDHT-SDSP-PSP-020-2017 – Proceso 3433 – Sandra Milena Pinzón García Paez cc. 52'168.152 en ciento ocho (108) folios

Cordialmente,

**NEIBER YANETH PRIETO PERILLA**

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 111

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ADRIANA  
FANNY ARIZA  
MEDINA

Firmado digitalmente  
por ADRIANA FANNY  
ARIZA MEDINA  
Fecha: 2022.01.03  
18:17:14 -05'00'

ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA  
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011602370000007615	Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital Bogotá	O232020200991123 Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	71.070.000
			Total	<b>71.070.000</b>

**Objeto:**

Prestar servicios profesionales para apoyar desde la Subdirección de Servicios Públicos la ejecución de la política pública de gestión de residuos

Se expide a solicitud de NEIBER YANETH PRIETO PERILLA Cargo SUBDIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS mediante oficio número 3702 de ENERO 03 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 03 DE 2022

**Documento firmado por: ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL**

Aprobó: AARIZAM 03.01.2022

Elaboró: AARIZAM 03.01.2022

Impresión: 03.01.2022-18:16:05 AARIZAM 0000204712 0001

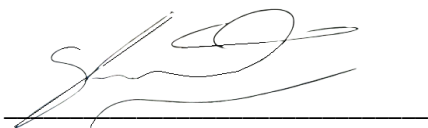
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

## FORMATO RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Yo Samuel David Quiceno Pérez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.010.243.788 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO No. (vigente)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

El presente documento se diligencia y firma bajo la gravedad de juramento a los cuatro (4) días del mes de enero del año 2022



Firma

Nombre: Samuel David Quiceno Pérez

Cédula: 1.010.243.788 de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## CERTIFICACIÓN NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

### Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

#### EL SUBDIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

De conformidad con la solicitud recibida vía correo electrónico el día 29 de diciembre de 2021 por parte de la Subdirección de Servicios Públicos.

#### HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la Entidad, procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la Secretaría Distrital del Hábitat, para desarrollar el objeto “Prestar servicios profesionales para apoyar desde la Subdirección de Servicios Públicos la ejecución de la política pública de gestión de residuos”, debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio en la secretaria solicitante.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La persona natural o jurídica para desarrollar el objeto antes mencionado deberá cumplir el siguiente perfil “Profesional en ingeniero sanitario o ambiental y sanitario o forestal; con hasta un (1) año de experiencia profesional”. Se podrá dar aplicación a las equivalencias previstas en la Resolución 036 del 2021 modificada por la Resolución 055 de 2021 a petición del área solicitante.

La presente se expide a solicitud de la Subdirección de Servicios Públicos el 29 de diciembre de 2021.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días contados a partir de su expedición.

**LUZ NELLY ORTIZ MOYA**  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Elaboró: Edwin Yamid Ortiz Salas - Contratista Subdirección Administrativa (1299)

Subsecretaría de Gestión Corporativa  
Calle 52 No. 13-64 Piso 12°.  
Conmutador: 358 16 00 Ext. 1201  
[contratacion@habitatbogota.gov.co](mailto:contratacion@habitatbogota.gov.co)

Página 1 de 32

